

de Oficial de primera (uno de fontanería y uno de electricidad), y extracto de las mismas en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4344, de fecha 26 de septiembre de 2002.

Las plazas se encuentran vacantes en la plantilla de personal laboral fijo.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Manises, 14 de enero de 2003.—El Alcalde (Decreto 1711, de 15 de diciembre de 1999), P. D., el Concejal Delegado de Régimen Interior y Hacienda, Francisco Izquierdo Moreno.

**2159** *RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Murcia, Patronato Municipal de Escuelas Infantiles, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Operario.*

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 256, de fecha 5 de noviembre de 2002, aparece publicada Resolución del Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del excelentísimo Ayuntamiento de Murcia, relativa a la oposición libre para proveer una plaza de Operario, de la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Personal de Oficios.

Las instancias serán dirigidas al señor Presidente del Patronato y se presentarán en el Registro del Patronato Municipal de Escuelas Públicas Infantiles, en el plazo de veinte días naturales a partir del siguiente al de esta publicación.

Murcia, 14 de enero de 2003.—El Teniente Alcalde de Educación, Francisco Porto Oliva.

**2160** *RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Ayamonte (Huelva), referente a la convocatoria para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 3, de 4 de enero de 2003 y en el de la Junta de Andalucía número 7, de 13 de enero de 2003, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión por libre designación del puesto de Jefe del Cuerpo de la Policía Local del Ayuntamiento de Ayamonte, grupo B, Escala Administración Especial, sistema de acceso, libre designación.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Ayamonte, 16 de enero de 2003.—El Alcalde accidental.

**2161** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Arquitecto.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 14, de fecha 17 de enero de 2003, se publican las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Arquitecto, en régimen de funcionario de carrera, clasificada en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, Técnicos Superiores del Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.

Las instancias se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla la Nueva, 20 de enero de 2003.—El Alcalde, Juan Antonio Teresa Villaceros.

## UNIVERSIDADES

**2162** *RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2003, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se hace pública la convocatoria para proveer una plaza de la Escala Técnica de Gestión.*

En el «Boletín Oficial de Navarra» número 9, de 20 de enero de 2003, se ha publicado anuncio relativo a la convocatoria pública para la provisión de una plaza de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad Pública de Navarra.

El sistema de selección de la plaza es el de concurso-oposición.

Las bases íntegras de esta convocatoria aparecen publicadas en el «Boletín Oficial de Navarra» número 9, de 20 de enero de 2003.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a la provisión de estas plazas, se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Navarra».

Pamplona, 20 de enero de 2003.—El Rector, Antonio Pérez Prados.

**2163** *RESOLUCIÓN de 18 de diciembre de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en la plantilla de personal laboral de esta Universidad en la categoría profesional de Técnico de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación (Laboratorio de Mecánica).*

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado y el artículo 22 del III Convenio Colectivo del Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía, publicado por Resolución de la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social («Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 30 de junio de 1994,

Este Rectorado en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20.1 de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma, así como los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto convocar pruebas selectivas para ingreso en la plantilla laboral de la Universidad de Málaga, con sujeción a las siguientes

### Bases de la convocatoria

#### 1. Normas generales

1.1 Número de plazas convocadas.—Se convocan pruebas selectivas para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio de Apoyo a la Docencia e Investigación —Laboratorio de Mecánica», vacante en la plantilla laboral de la universidad de Málaga, por el sistema general de acceso libre, cuyas demás características se especifican en el anexo I de esta convocatoria.

1.1.1 En el caso de producirse, tras los procesos selectivos de promoción interna, nuevas vacantes en la Universidad en idéntica categoría, las plazas correspondientes podrán acumularse a las ofertadas en el apartado 1.1 mediante Resolución del Rector de esta Universidad, anterior a la realización del último ejercicio de la fase de oposición, autorizando la incorporación de esas plazas para ser provistas por las pruebas selectivas objeto de la presente convocatoria.

1.2 Disposiciones aplicables.—Las presentes pruebas selectivas se regirán por las bases de esta convocatoria y en cuanto les sea de aplicación por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el III Convenio Colectivo para el Personal Laboral de las Universidades Públicas de Andalucía.

1.3 Sistema de selección.—El procedimiento de selección de los aspirantes será el de concurso-oposición, con las pruebas y puntuaciones que se especifican en el anexo II a esta convocatoria.